

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDA PARA UNIDADES HABITACIONALES 2015.

I. INTRODUCCION

El Programa Ayuda para Unidades Habitacionales, dio inicio en 2013, contó con un presupuesto de \$2,500, 000.00 (Dos millones quinientos mil de pesos 00/100 M.N) para la compra de pintura e impermeabilizante, mediante la partida 4419 “Otras Ayudas Sociales a Persona”. Se pretendió atender a 13 Unidades Habitacionales y beneficiar 1560 personas. En 2014 no se emitió evaluación del ejercicio 2013.

En 2014 se benefició a 25 unidades habitacionales con un total de beneficiarios efectivos de 3,164 personas, originalmente contó con un presupuesto de \$2, 430,000.00 (Dos millones cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 M.N), concluyendo finalmente con un presupuesto \$2, 370,000.00 (Dos millones trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N) para la compra de material, pintura e impermeabilizante.

En el ejercicio 2015 se inicialmente se asignaron \$1,900, 000.00 (Un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N) para comprar material (pintura e impermeabilizante) para apoyar hasta un total de 2400 habitantes, sin embargo, mediante el acuerdo COPLADE/SO/I/05/2015 se dio a conocer la modificación sólo a la programación presupuestal de las Reglas de Operación del Programa de Ayuda para Unidades Habitacionales, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 06 de mayo de 2015, número 83, asignado \$1, 330, 000.00 (Un millón trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N), reflejándose una disminución del 70% respecto al monto original.

Para 2016 se pretende apoyar a 20 unidades habitacionales y hasta un total de 2400 personas con \$2, 000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N), divididos en \$1, 850,000.00 (Un millón ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) para la compra de material, pintura e impermeabilizante y para el diseño de murales \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N).

El objetivo general del programa es brindar atención a las demandas de la ciudadanía, tendientes a conservar y mantener en buen estado los inmuebles y áreas comunes de las unidades habitacionales.

Los objetivos específicos pretenden mejorar las condiciones de infraestructura y de formalización en las unidades habitacionales, brindando a tención a las familias en su patrimonio inmobiliario y elevar su calidad de vida.

El Programa Ayuda para Unidades Habitacionales, consiste en hacer visitas a los domicilios de las personas que solicitan el apoyo para su unidad habitacional, realizar asambleas con los condóminos para determinar si pueden ser beneficiarios del programa y entregar los materiales (Pintura e Impermeabilizante).

Las áreas responsables del programa son la Subdirección de Equidad Social (Unidad Administrativa responsable de la operación del programa), la Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Vivienda (Unidad de apoyo técnico-operativo del programa).

En 2010 el número de unidades habitacionales en la demarcación

II. METODOLOGIA DE LA EVALUACION INTERNA 2016

II.1 Área encargada de la Evaluación

El área encargada de la operación del Programa es la Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Vivienda.

Puesto	Género	Edad	Formación Profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
J.U.D de Programas Sociales	hombre	42	Pasante en Contabilidad. Estudios de Ciencia Política y Administración Urbana	Evaluar los programas sociales que opera la Subdirección de Equidad Social, así como, las Jefaturas de Unidad Departamental de Equidad Social y Programas de Vivienda.	No cuenta con experiencia en la realización de monitoreo y evaluaciones	Se dedica exclusivamente a las tareas de monitoreo y evaluación y no participa en la operación del programa
Auxiliar operativo en Asistencia Social	mujer	46	Pasante en Pedagogía	Aplicar encuestas de satisfacción para los programas sociales que	Tiene experiencia de dos años realizando dicha labor.	No participa en la operación de los programas.

				opera la subdirección de Equidad Social, así como, las Jefaturas de Unidad Departamental de Equidad Social y Programas de Vivienda.		
--	--	--	--	---	--	--

II.2 Metodología de la Evaluación

La Evaluación Interna 2016 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo ésta a la primera etapa de la evaluación, misma que analizará el diseño del Programa Social, a través de la Metodología de Marco Lógico, tal como fue establecido en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2015; además de la construcción de la línea base del programa social, insumo esencial para las dos etapas posteriores de la Evaluación Interna Integral.

La metodología de la evaluación es cuantitativa. Para la construcción de indicadores se siguió la Metodología del Marco Lógico.

Apartado de la Evaluación	Periodo de análisis
Aplicación de encuestas de satisfacción durante las entregas del componente del programa	1 mes
Procesamiento de las encuestas de satisfacción	1 mes
Capacitación para la entrega del Informe de Evaluación	5 semanas
Recolección de insumos para el Informe de Evaluación	2 meses
Redacción del Informe de Evaluación	2 mes

II.3 Fuentes de información

De gabinete:

Referencias académicas, estadísticas y documentales especializadas:

A nivel nacional:

- Diagnóstico de las Necesidades y Rezago en Materia de Vivienda de la Población en Pobreza Patrimonial. Grupo de Economistas Asociados GEA. FONHAPO, SEDESOL. Mayo de 2010.
- El Panorama Social de América Latina. CEPAL, 2014.
- Hombrados Mendieta, Ma. Isabel. "Efectos del Hacinamiento sobre la Salud y el Comportamiento".
- Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. Azcapotzalco, Distrito Federal. 2010 SEDESOL - CONEVAL, 2011.
- *La Vivienda "Social" en México: Pasado, Presente, y ¿Futuro?* Sistema Nacional de Creadores de Arte. Emisión 2008. Agosto 2009 - Julio 2012.
- Medición de la Pobreza en los Municipios de México 2010. CONEVAL, 2011.
- Moreno Armella, Florita. Primero los pobres: Tres Programas de Política Pública del Gobierno del Distrito Federal para la Inclusión Social y el Desarrollo Sustentable Local. UAM Xochimilco, 2003.
- Quince Años de Política Social en el Distrito Federal: Balance y Propuestas para su Fortalecimiento. México, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F., 2013.

Normas aplicable:

A nivel nacional:

- Ley General de Desarrollo Social.
- Pintemos México: programa de fortalecimiento comunitario y de recuperación del espacio público en unidades habitacionales del INFONAVIT.
- Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.
- Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales.
- Programa Nacional de Derechos Humanos. 2014-2018.
- Programa Nacional de Vivienda 2014-2018.

Para el Distrito Federal:

- Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.
- Ley de Vivienda del Distrito Federal. 2000.
- Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.
- Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

Para la Delegación Azcapotzalco:

- Padrón de Beneficiarios del Programa de Ayuda para Unidades Habitacionales 2015.
- Programa de Gobierno Delegacional Azcapotzalco 2015-2018.
- Padrón de Beneficiarios del Programa: Ayuda Para Unidades Habitacionales 2015.
- Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Unidades Habitacionales. 2014.
- Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Unidades Habitacionales. 2015.

De campo:

- Resultados de la Encuesta de Satisfacción del Programa de Apoyo a Unidades Habitacionales.

III. EVALUACION DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL

III.1 Consistencia normativa y alineación con la política social del Distrito Federal

III.1.1 Análisis del apego del diseño del Programa, a la normatividad aplicable.

Contribución del programa social a garantizar los doce principios de la Política Social establecidos en el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

Principio de la LDS	Apego del diseño del Programa
1. Universalidad	Se consideró a 29 unidades habitacionales, logrando apoyara a un número mayor de personas que habitan las misma., sin embargo, el acceso al programa para todos los habitantes de Azcapotzalco no se llevó a cabo debido a que el número de unidades habitacionales y la población potencial es mayor a la población objetivo que se pretende apoyar, tal es que el programa social no esté en condiciones de alcanzar la universalidad.
2. Igualdad	No contribuyó a disminuir la brecha social de la población.
3. Equidad de Género	La oportunidad de participar de los beneficiarios, hombres y mujeres en las actividades del programa fue parcial debido a que no se buscaron ni presentaron estrategias para cumplir este principio en su totalidad.
4. Equidad Social	Las ROP, enmarca el programa con carácter universal, con la finalidad de que llegue a todos los ciudadanos sin ninguna distinción, para así preservar la igualdad de género.
5. Justicia Distributiva	No dio prioridad a los grupos en condición de pobreza.
6. Diversidad	Se incluyó a todas las unidades habitacionales que solicitaron ser parte de la población objetivo para ser beneficiarias.
7. Integralidad	El programa se alinea a la política social de la delegación.
8. Territorialidad	Persistió la no articulación con las políticas de desarrollo urbano locales. La entrega de los materiales se llevo a cabo dentro de las Unidades Habitacionales de la demarcación.

9. Exigibilidad	Los mecanismos de exigibilidad están reflejados en las Reglas de Operación, sin embargo, no se encontró muestra probatoria alguna.
10. Participación	Los comités ciudadanos con la modalidad de participación social de información social coadyuvaran a través de las coordinaciones de trabajo a fines de la equidad y al desarrollo social en la difusión de los programas sociales que maneja la Subdirección de Equidad Social.
11. Transparencia	La difusión del programa, padrones, evaluaciones internas y las reglas de operación se difundieron a través de las dependencias y medios autorizados para ello.
12. Efectividad	Dentro del programa social continuó la falta de planificación, limitación en su operatividad, falta de seguimiento, no se reforzaron los temas.

III.1.2 Análisis del Apego de la reglas de operación a los lineamientos para la elaboración de reglas de operación 2015.

APARTADO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Introducción	Parcial	Hay claridad en los antecedentes, pero, no en las líneas de acción. Los ejes programáticos, objetivos y metas se alinean al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. Identifica el problema social y su magnitud, menciona las causas, pero, no los efectos, y menciona cómo busca incidir en el problema, más no proporciona información mayor de los tipos de poblaciones existentes.
I. Dependencia	Satisfactorio	Deja claro quiénes son los responsables de la unidad ejecutora del gasto y de la unidad administrativa responsable de la operación, así como, la unidad responsable de la evaluación del impacto del programa.
II. Objetivos y Alcances	Satisfactorio	Su propósito lo expresa claramente, es medible y concreto en los servicios y bienes que otorgará, menciona la población a beneficiar y las acciones a desarrollar.
III. Metas Físicas	Satisfactorio	Existe una relación entre los objetivos específicos y las metas de operación y de resultados.
IV. Programación Presupuestal	Satisfactorio	Hay claridad en la responsabilidad social que se tiene para hacer uso del recurso, mismo que, se expresa numéricamente.
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	Satisfactorio	Es comprensible, más omite detallar en la mayoría de los casos los criterios de elección de los espacios, la entrega de los bienes y servicios
VI. Procedimientos de Instrumentación	Satisfactorio	Hay una explicación, pero, no detallada de cada uno de los procesos.
VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio	Establece los procesos, los medios y las áreas responsables de la captación de la queja o denuncia, así como, las instancias externas en caso de omisión de las anteriores.
VIII. Mecanismo de Exigibilidad	Satisfactorio	Poca claridad en los lugares donde se mostrarán a la vista del público los requisitos, derechos, obligaciones, procedimientos y plazos. Los otros mecanismos son tomados en cuenta y son comprensibles.
IX. Mecanismos de Evaluación de Indicadores	Satisfactorio	Queda claro los mecanismos de evaluación y de los indicadores en donde se incluyó la opinión de los beneficiarios, así como de los porcentajes de unidades

		habitacionales beneficiadas, las cubetas de pintura e impermeabilizante que se entregaron, solicitudes y requisitos.
X. Formas de Participación Social	Satisfactorio	Queda clara la participación social, individual, así como la de los comités vecinales y colectiva de los beneficiarios en el programa social.
XI. Articulación con otros Programas Sociales	Satisfactorio	Menciona la articulación con otros programas.

III.1.3 Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo social de la Ciudad de México

Derecho Social (incluyendo referente normativo)	Contribución del Programa Social al Derecho Social	Especificar si fue Incorporado en las ROP 0215
Ley de Vivienda del Distrito Federal. Artículo 3º.: “Todos los habitantes del Distrito Federal tienen derecho a una vivienda digna y decorosa, entendida como el lugar seguro, saludable y habitable que permita el disfrute de la intimidad y la integración social urbana; sin que sea obstáculo, para su obtención, su condición económica, social, origen étnico o nacional, edad, género, situación migratoria, creencias políticas o religiosas”.	Contribuir al mejoramiento de los inmuebles apoyando a los habitantes de las unidades habitacionales que se encuentran deterioradas. A través de los apoyos que otorga la delegación Azcapotzalco, lograr con ello una sinergia en conjunto para lograr el buen estado de los inmuebles, así como de la conservación de los mismos con el fin de tener una vivienda digna.	Sí. Sí. Reglas de Operación del Programa Ayuda Para Unidades Habitacionales del día 30 de enero del 2015, número 21 tomo I

Análisis, enunciando y justificando la alineación y contribución del programa social con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Programa	Alineación	Justificación	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
Programa General de Desarrollo del DF 2013-2018	Eje 4 Área de Oportunidad 6 Vivienda. “Se presenta una escasa oferta de vivienda y de instrumentos para su mejora, que consideren las características, los cambios y la transición demográfica que han experimentado los hogares en la entidad”. Meta 2 “Ampliar, bajo una perspectiva de género, la cobertura de los programas de mejoramiento de vivienda, preferentemente dirigida a la población residente de bajos recursos económicos, en condiciones de vulnerabilidad y en situación de riesgo”.	Contribuye a mejorar las condiciones de infraestructura en las unidades habitacionales y áreas comunes de las mismas, con la entrega de los apoyos de pintura e impermeabilizante, fomentado la participación de los habitantes de las unidades habitacionales beneficiados, que viven en la demarcación, bajo una perspectiva de igualdad de género y de universalidad, elevado la calidad de vida.	Sí. Reglas de Operación del Programa Social Ayuda Para Unidades Habitacionales, publicado en la Gaceta Oficial de Distrito Federal el 30 de enero de 2015, número 21 tomo I

III.2 Identificación y Diagnostico del Problema Social Atendido por el Programa Social.

Información relevante del problema atendido.

Aspecto	Descripción y datos estadísticos
Problema Social identificado	El 100% de los recursos destinados a confrontar el problema de conservación y mantenimiento es insuficiente para poder dar atención a las demandas pendientes de mantener en buen estado los inmuebles de las unidades habitacionales que se encuentran dentro de la delegación Azcapotzalco.
Población que padece el problema	Entre el 40% y 50% de la población total de la delegación Azcapotzalco vive en la Unidades Habitacionales (162,000 habitantes aproximadamente)
Ubicación geográfica del problema	111 Unidades Territoriales de la Demarcación.

Indicadores relacionados con el problema social, establecidos en encuestas nacionales, locales e incluso propias.

Fuente	Indicador	Resultados (los tres últimos levantamientos)
SEDATU/ Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/ligas_interes/Diagnostico_Programa_de_Reordenamiento_y_Rescate_de_Unidades_Habitacionales.pdf	Porcentaje	“En el Distrito Federal existen 2.5 millones de viviendas, de las cuales 30.8 por ciento de las viviendas particulares se clasifican como departamentos en edificios. De acuerdo con el Padrón 2010 de unidades habitacionales de la Procuraduría Social, existen 7,234 unidades habitacionales con un total de 582,190 viviendas. Si consideramos el promedio de población por vivienda en cada Delegación, la población que vive en unidades sumaría poco más de 2.2 millones de habitantes, lo que representa el 25 por ciento de la población total de la entidad. Mientras que las unidades habitacionales censadas 16 representan el 83 por ciento de las viviendas particulares clasificadas como departamento en edificio.”
Gobierno del Distrito Federal Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Instituto de Vivienda del Distrito Federal <i>El ABC de la vivienda del Distrito Federal</i> http://centro.paot.org.mx/documentos/invi/viviendadf.pdf	Porcentaje	“Con esa base, se puede observar la manera en que se distribuirán las necesidades habitacionales según la clase de vivienda y el nivel de ingreso de la población: • vivienda básica (menos de tres salarios mínimos) 36.7 % • vivienda social (entre tres y cinco salarios mínimos) 9.9 % • vivienda económica (entre cinco y 10 salarios mínimos) 23.0 % 61 Dinámica demográfica • vivienda media (más de 10 salarios mínimos) 12.9 % • vivienda media alta (más de 10 salarios mínimos) 5.6 % • vivienda residencial (más de 10 salarios mínimos) 1.9 %”
Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 en Distrito Federal/ENEGI http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825002087	Porcentaje	En la delegación Azcapotzalco cuenta con un padrón de 117,317 viviendas con un crecimiento de 0.6 %

Identificación de las causas y efectos del problema social y la valoración (Satisfactorio, parcial, no satisfactorio, no se incluyo).

En las ROP 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos	Valoración	Justificación

Descripción del problema Social atendido por el Programa Social	Satisfactorio	En el apartado de los antecedentes se describe el problema social atendido
Datos estadísticos del problema social atendido	No satisfactorio	No se encuentran datos del problema social atendido.
Identificación de la población que padece el problema	No satisfactorio	No se identifica la población que padece el problema.
Ubicación geográfica del problema	Satisfactorio	Hace mención que la población a beneficiar será la que habite en la delegación Azcapotzalco.
Descripción de las causas del problema	No Satisfactorio	No hace mención de las causas del problema
Descripción de los efectos del problema	No Satisfactorio	No hace mención de los efectos del problema
Línea Base	Satisfactorio	Entre el 40% y el 50 % de la población total de Azcapotzalco, viven en unidades habitacionales y la mayoría de ellas presentan condiciones de deterioro en la infraestructura y en las condiciones de vida de sus habitantes.

III.3 Cobertura del Programa Social

Valorar si la actuación es efectiva y si el programa social está alcanzado a su población objetiva y en que medida

Poblaciones	Descripción	Datos Estadísticos
Potencial	Si	Entre el 40 y el 50% de la población total de la demarcación.
Objetivo	Si	2,400 personas beneficiadas que viven en 20 unidades habitacionales.
Atendida	Si	3,480 personas beneficiadas que viven en 29 unidades habitacionales.

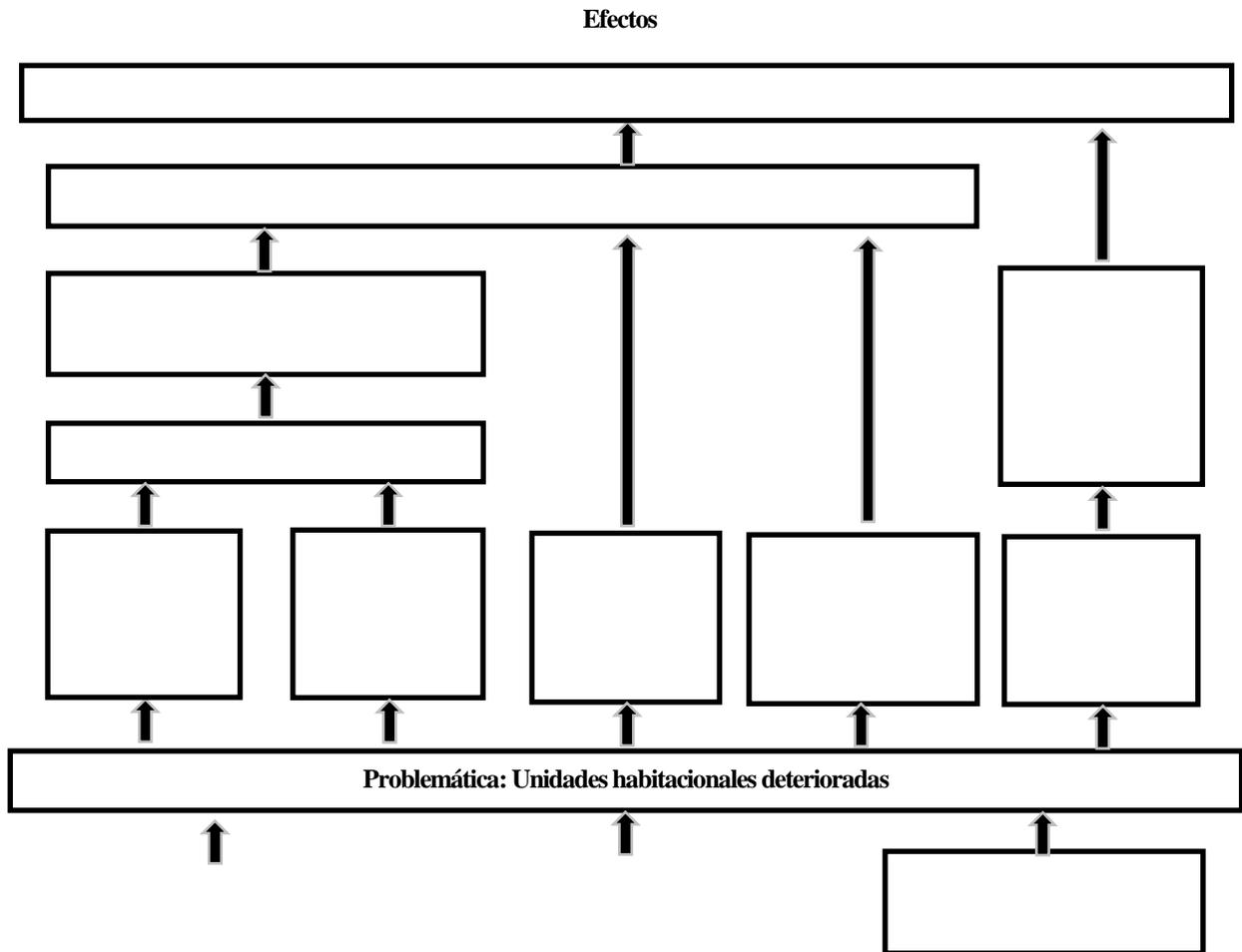
Evaluación de la relación existente entre la población atendida y la población objetivo del programa. (Satisfactorio, parcial, no satisfactorio, no se incluyó)

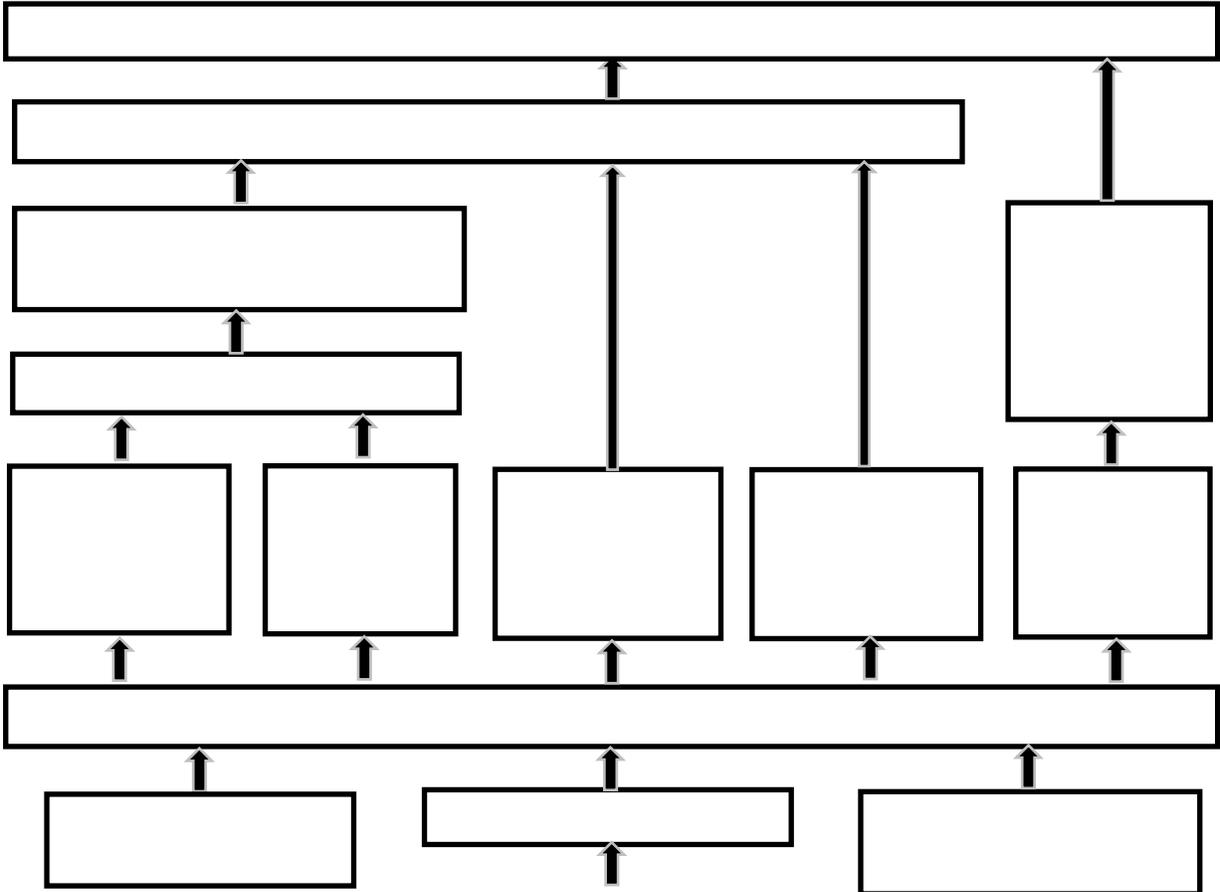
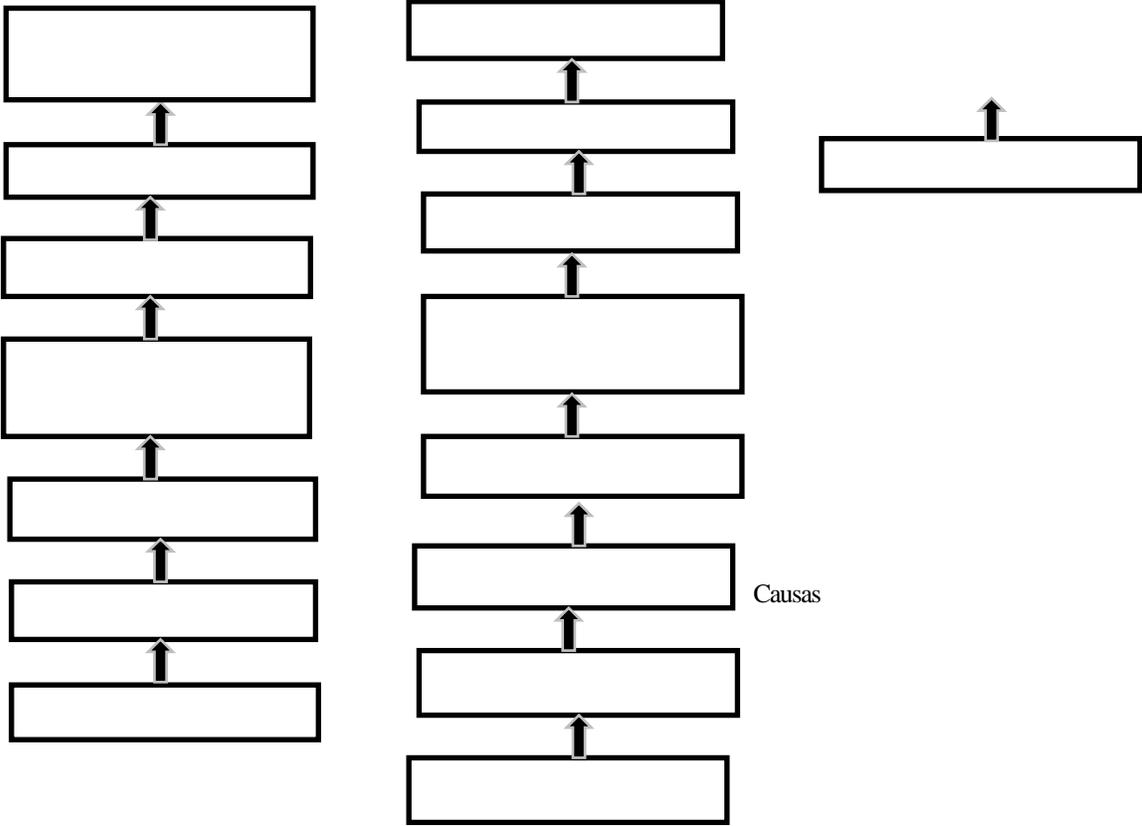
En las ROP 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos		Extractos de la ROP 2015	Valoración	Justificación
Población Potencial	Descripción		No se incluyó	No Se describe la población en las ROP 2015 del Programa Social Apoyo a Unidades Habitacionales.
	Datos Estadísticos		No se incluyó	No Se describe los datos de la población potencial que padece el problema en las ROP 2015 del Programa Social Apoyo a Unidades Habitacionales
Población Objetivo	Descripción	Personas que vivan en unidades habitacionales	Satisfactorio	Se describe la

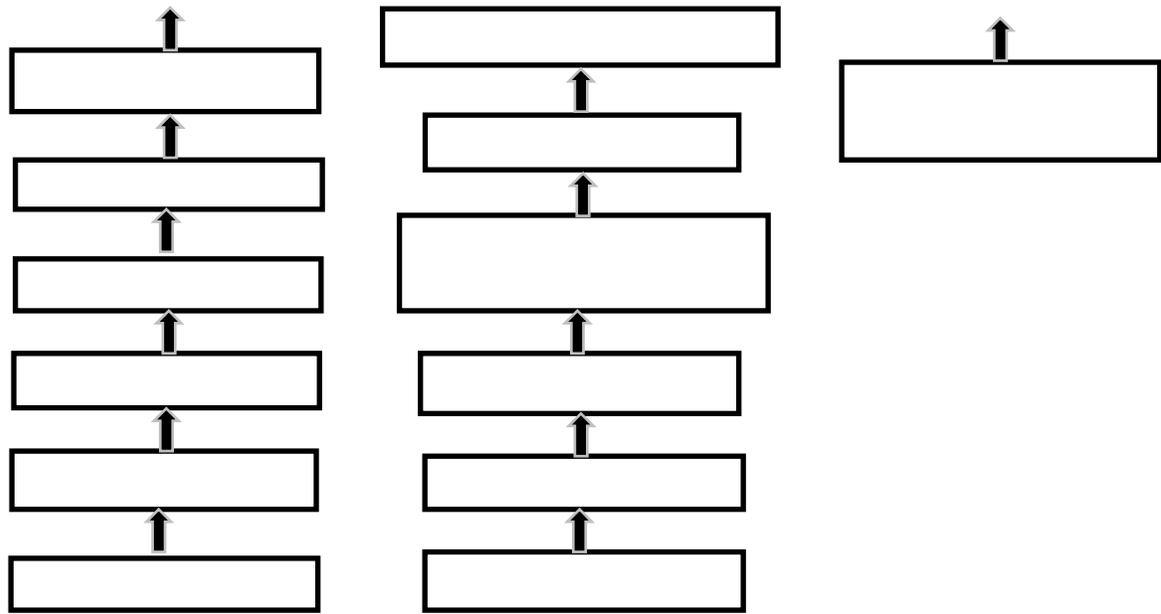
		y que sean de escasos recursos.		población en las ROP 2015 del Programa Social Apoyo a Unidades Habitacionales
	Datos Estadísticos	se beneficiará 20 Unidades Habitacionales y así un total de 2,400 personas	Satisfactorio	Se describe la población en las ROP 2015 del Programa Social Apoyo a Unidades Habitacionales
Población Atendida	Descripción	Personas que vivan en unidades habitacionales y que sean de escasos recursos.	No satisfactorio	Se describe la población en las ROP 2015 del Programa Social Apoyo a Unidades Habitacionales
	Datos Estadísticos	Se atendieron 29 Unidades Habitacionales con 3.480 personas	No satisfactorio	No se describe la población en las ROP 2015 del Programa Social Apoyo a Unidades Habitacionales

III.4 Análisis del Marco Lógico del Programa Social

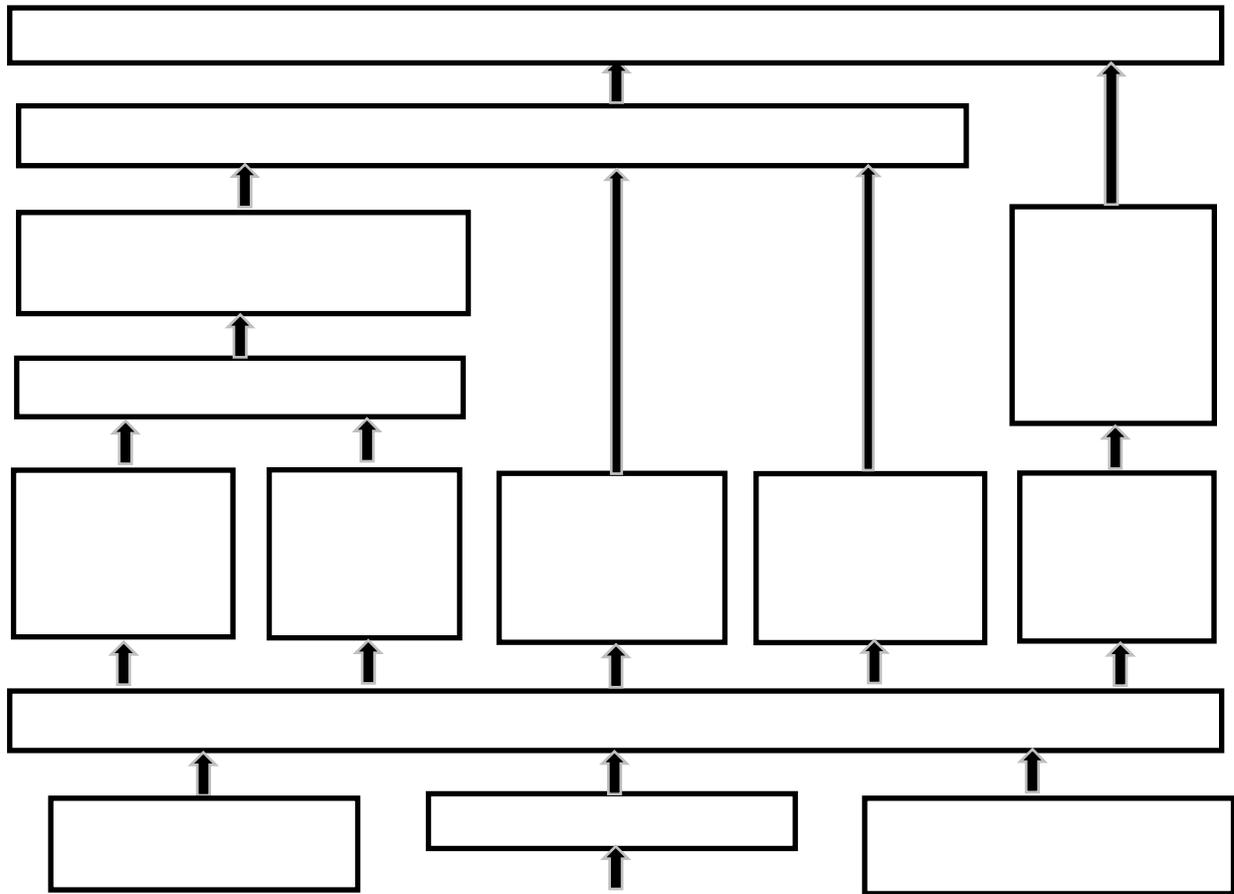
III.4.1. Árbol del Problema

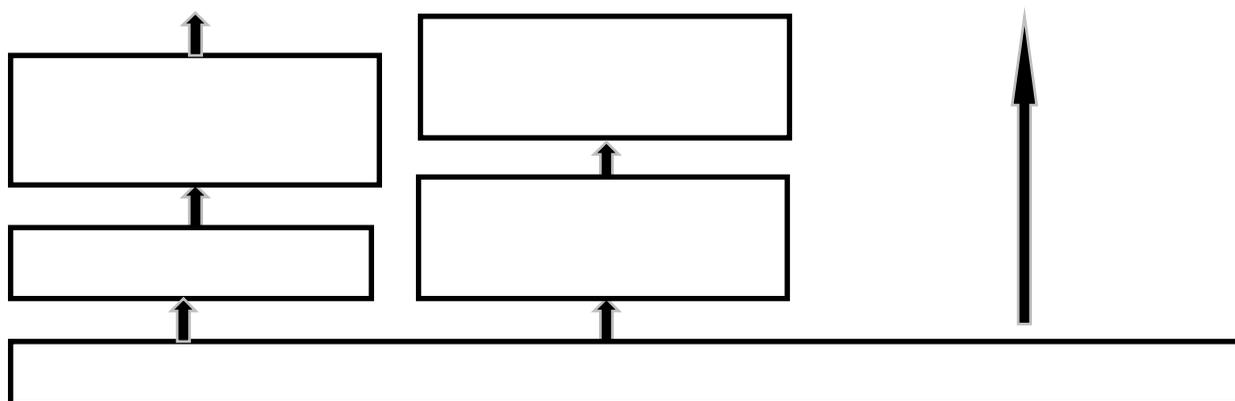






III.4.3. Árbol de acciones





III.4.4 Resumen Narrativo

Nivel	Objetivo
Fin	Contribuir a que los habitantes de las unidades habitacionales ejerzan su derecho a la vivienda digna, a través de del fortalecimiento de las relación vecinal, mediante la organización condominal y el apoyo para dar mantenimiento a áreas comunes.
Propósito	29 unidades habitacionales, de hasta 120 departamentos, conformaron sus consejos de administración y recibieron pintura e impermeabilización para dar mantenimiento a las áreas comunes.
Componentes	Cubetas de pintura e impermeabilizante para 25 unidades habitacionales.
	Asesoría para la conformación de consejos de administración en las unidades habitacionales.
Actividades	Difundir el Programa.
	Recibir solicitudes.
	Formalizar los consejos de administración.
	Entregar los componentes.
	Verificar si se utilizaron total y adecuadamente los componentes.

III.4.5 Matriz de indicadores del programa social

Matriz de indicadores propuesta de la evaluación 2016 del programa social

Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que las personas que viven en unidades habitacionales ejerzan su derecho a la vivienda digna, a través	Porcentaje de unidades habitacionales que superan los indicadores de pobreza, de acuerdo a los Lineamientos y Criterios Generales para la	(Unidades habitacionales que superan los indicadores de pobreza) (Total de	Eficacia.	Unidades habitacionales.	Índice de pobreza, de acuerdo	Los vecinos se reúnen para dialogar sobre el tipo

	del fortalecimiento de las relación vecinal, mediante la organización condominal y el apoyo para dar mantenimiento a áreas comunes.	Definición, Identificación y Medición de la Pobreza del CONEVAL.	unidades habitacionales en Azcapotzalco)*100			a la Medición Bienal de la Pobreza, del CONEVAL.	de necesidades de mantenimiento de su unidad habitacional.
Propósito	25 unidades habitacionales, de hasta 120 departamentos, conformaron sus consejos de administración y recibieron pintura e impermeabilizante para dar mantenimiento a las áreas comunes.	Porcentaje de unidades habitacionales beneficiadas, en comparación al número de unidades habitacionales en condiciones de deterioro, de Azcapotzalco.	(Unidades habitacionales beneficiadas) (Unidades habitacionales en condiciones de deterioro)*100	Eficacia.	Unidades habitacionales.	Padrón de Beneficiarios del Programa de Ayuda para Unidades Habitacionales.	Unidades habitacionales cuentan hasta 120 departamentos considerándose beneficiarios del programa
Componentes	Cubetas de pintura e impermeabilizante para 25 unidades habitacionales.	Porcentaje de cubetas de pintura e impermeabilizante entregadas, en comparación con las adquiridas.	(Número de cubetas de pintura e impermeabilizante entregadas) (Número de cubetas de pintura e impermeabilizante adquiridas)*100	Eficacia.	Cubetas.	Padrón de Beneficiarios del Programa de Ayuda para Unidades Habitacionales.	Materiales (pintura e impermeabilizante) en existencia y entregados en tiempo y forma.
	Asesoría para la conformación de consejos de administración en las unidades habitacionales.	Porcentaje de consejos de administración que se formalizaron, en comparación al total de consejos de administración que se programaron.	(Consejos de administración que se formalizaron) (Consejos de administración que se programaron)*100	Eficacia.	Consejos de administración.	Padrón de Beneficiarios del Programa de Ayuda para Unidades Habitacionales.	Los vecinos reciben las asesorías para conformar el padrón de beneficiarios ..
Actividades	Difundir el Programa.	Porcentaje de unidades territoriales de donde provienen las solicitudes, en comparación al número total de unidades territoriales en Azcapotzalco.	(Unidades territoriales de donde provienen las solicitudes) (Unidades territoriales en Azcapotzalco).	Eficacia.	Unidades territoriales.	Relación de Solicitudes de ingreso al Programa de Ayuda para Unidades	Los habitantes de las Unidades Habitacionales cumplen con los requisitos establecidos

						Habitaciones.	
	Recibir solicitudes.	Porcentaje de beneficiarios que entregan su solicitud, en comparación al número total de beneficiarios.	(Beneficiarios que entregan su solicitud) (Total de beneficiarios)*100	Calidad.	Solicitudes	Padrón de Beneficiarios del Programa de Ayuda para Unidades Habitacionales.	Las personas que solicitan ser beneficiarios del programa acuden a entregar sus solicitudes de ingreso.
	Formalizar los consejos de administración.	Porcentaje de los consejos de administración que se formalizaron, en comparación al total de consejos de administración que se programaron.	(Consejos de administración que se formalizaron) (Consejos de administración que se programaron)*100	Eficacia.	Consejos de administración.	Padrón de Beneficiarios del Programa de Ayuda para Unidades Habitacionales.	Los condóminos se organizan en cada una de las unidades habitacionales para conformar los consejos administrativos..
	Entregar los componentes.	Porcentaje de entregas de los componentes que se realizaron en el tiempo estipulado, en comparación al total de entregas.	(Entregas de los componentes que se realizaron en el tiempo estipulado) (Número total de entregas)*100	Eficacia.	Entregas.	Recibos del Programa de Ayuda para Unidades habitacionales.	Jefatura de unidad departamental de Programas de Vivienda.
	Verificar si se utilizaron total y adecuadamente los componentes.	Porcentaje de unidades habitacionales que utilizaron total y adecuadamente los componentes, en comparación al total de unidades habitacionales beneficiadas.	(Unidades habitacionales que utilizaron total y adecuadamente los componentes) (Total de unidades habitacionales beneficiadas)*100	Eficacia	Unidades habitacionales.	Relación de Verificación del Programa de Ayuda para Unidades Habitacionales.	Jefatura de unidad departamental de Programas de Vivienda.

Matriz de indicadores de la ROP 2015 del Programa Social.

Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Unidad de medida	Medios de verificación	Unidad responsable de la medición
Fin	Brindar atención a las	Porcentaje de familias que	(Familias que	Calidad	Familia	Encuest	J.U.D de

	familias en su patrimonio inmobiliario y elevar su calidad de vida	eleven su calidad de vida	eleven su calidad de vida) (Familias beneficiarias)*100	d	as beneficiarias	a	Programas Sociales
Propósito	Mejorar y conservar los inmuebles y áreas comunes de las unidades habitacionales	Cantidad de unidades habitacionales beneficiarias	(Unidades habitacionales beneficiadas) (Unidades habitacionales en la demarcación)*100	Eficacia.	Unidades habitacionales.	Documentos de entrega de material.	J.U.D de Programas Sociales
Componentes	Entregar pintura y/o impermeabilizante a unidades habitacionales	Cantidad de cubetas de pintura e impermeabilizante entregadas	(Cantidad de cubetas de pintura e impermeabilizante entregadas) (Cantidad de cubetas de pintura e impermeabilizante entregadas adquiridas)*100	Eficacia.	Cubetas de pintura e impermeabilizante	Documentos de entrega de material.	J.U.D de Programas Sociales
	Asesoría para la conformación de consejos de administración en las unidades habitacionales.	Porcentaje de consejos de administración que se formalizaron, en comparación al total de consejos de administración que se programaron.	(Consejos de administración que se formalizaron) (Consejos de administración que se programaron)*100	Eficacia.	Consejos de administración.	Padrón de Beneficiarios del Programa de Ayuda para Unidades Habitacionales.	J.U.D de Programas Sociales
Actividades	Difundir el Programa a todas las unidades territoriales de la demarcación. Recibir solicitudes.	Porcentaje de solicitudes por unidad territorial.	(Solicitudes por unidad territorial.) (Unidades territoriales en la demarcación Azcapotzalco)*100.	Eficacia.	Solicitudes.	Solicitudes	J.U.D de Programas Sociales
	Verificar que se cubran requisitos	Porcentaje de unidades habitacionales que cubren requisitos.	(unidades habitacionales que cubren los requisitos) (unidades habitacionales solicitantes)*100	Eficacia.	Unidades habitacionales	Reporte de cumplimiento de requisitos.	
	Entregar cubetas de pintura e impermeabilizante	Cantidad de material entregado.	(cubetas de pintura e impermeabilizante entregadas) (cubetas de pintura e impermeabilizante en existencia)*100	Eficacia.	cubetas de pintura e impermeabilizante.	Documentos de entrega de material.	J.U.D de Programas Sociales.

	Supervisar que se hayan aplicado los materiales	Porcentaje de unidades habitacionales que aplicaron el material.	(unidades habitacionales que aplicaron el material) (unidades habitacionales beneficiarias)*100	Eficacia.	Unidades habitacionales.	Reporte de supervisión.	.
--	---	--	--	-----------	--------------------------	-------------------------	---

III.4.6 Consistencia interna del Programa Social (lógica vertical).

Aspecto	Valoración		Propuesta de modificación
	Matriz de Indicadores 2016	Matriz de Indicadores propuesta	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales.	Satisfactorio	Satisfactorio	
Se incluye las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.	Satisfactorio	Satisfactorio	
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	Satisfactorio	Satisfactorio	
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	Satisfactorio	Satisfactorio	
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente.	Satisfactorio	Satisfactorio	
El propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes	Satisfactorio	Satisfactorio	
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Incluir al menos un supuesto.
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Incluir al menos un supuesto.
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin	No se incluyó	Satisfactorio	Incluir al menos un supuesto.
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y esta fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Incluir al menos un supuesto.
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito	No se incluyó	Satisfactorio	Incluir al menos un supuesto.
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y esta fuera del ámbito del control del programa	No se incluyó	Satisfactorio	Incluir al menos un supuesto.
Si se mantienen los supuestos se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes.	No se incluyó	Satisfactorio	Incluir al menos un supuesto.

III.4.7 Valorización del diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal)

Aspecto	Valoración		Propuesta de modificación
	Matriz de indicadores 2015	Matriz de indicadores propuesta	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y a evaluar adecuadamente el logro del fin.	Satisfactorio	Satisfactorio	
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	Satisfactorio	Satisfactorio	
Los indicadores a nivel de componentes permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Satisfactorio	Satisfactorio	
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de las actividades.	Satisfactorio	Satisfactorio	

Deberá realizarse por cada indicador, tanto de la Matriz de Indicadores presentada en las Reglas de Operación 2015 como de la Matriz de Indicadores Propuesta en la presente evaluación. De acuerdo a los siguientes criterios de valoración (que en la casilla correspondiente deberán ser valorados con SI o No):

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje de familias que eleven su calidad de vida	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Cantidad de unidades habitacionales beneficiarias	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Cantidad de cubetas de pintura e impermeabilizante entregadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Porcentaje de consejos de administración que se formalizaron, en comparación al total de consejos de administración que se programaron.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Porcentaje de solicitudes por unidad territorial.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Porcentaje de unidades habitacionales que cubren requisitos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Cantidad de material entregado.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Porcentaje de unidades habitacionales que aplicaron el material.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

Indicadores Matriz Propuesta	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje de unidades habitacionales que superan los indicadores de	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

pobreza, de acuerdo a los Lineamientos y Criterios Generales para la Definición, Identificación y Medición de la Pobreza del CONEVAL.							
Porcentaje de unidades habitacionales beneficiadas, en comparación al número de unidades habitacionales en condiciones de deterioro, de Azcapotzalco.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Porcentaje de cubetas de pintura e impermeabilizante entregadas, en comparación con las adquiridas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Porcentaje de consejos de administración que se formalizaron, en comparación al total de consejos de administración que se programaron.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Porcentaje de unidades territoriales de donde provienen las solicitudes, en comparación al número total de unidades territoriales en Azcapotzalco.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Porcentaje de beneficiarios que entregan su solicitud, en comparación al número total de beneficiarios.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Porcentaje de los	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

consejos de administración que se formalizaron, en comparación al total de consejos de administración que se programaron.							
Porcentaje de entregas de los componentes que se realizaron en el tiempo estipulado, en comparación al total de entregas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	
Porcentaje de unidades habitacionales que utilizaron total y adecuadamente los componentes, en comparación al total de unidades habitacionales beneficiadas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	

III.4.8. Resultados de la Matriz de Indicadores 2015

El Programa de Unidades Habitacionales cumplió con la meta en un 145%, esta cifra nos indica que se operó eficientemente la entrega de los componentes, a pesar de la disminución de la programación presupuestal. Con este logro se incentivó la organización de los condóminos para conformar los consejos de administración de cada una de las unidades habitacionales. Así mismo, se elevó la calidad de la vida de los beneficiarios, al fomentar el mantenimiento de sus áreas comunes, sin embargo, los materiales (pintura e impermeabilizante) que se entregó a los beneficiarios no fueron en su totalidad, según ellos, impero la mala calidad. El programa permitió que la población de Azcapotzalco tuviera mayor información del programa, coadyuvando en una mejor sinergia entre las personas responsables del programa, los comités ciudadanos y la población general.

Resultados de la Encuesta de Satisfacción del Programa de Apoyo a Unidades Habitacionales.

1. ¿Cómo se enteraron de este Programa?

Por vecinos o amigos: 79.6%

Por promotores de la Delegación: 12.9%

Otros medios: 5.5%

Por volantes: 1.86%

2. La información que les proporcionaron los servidores públicos, acerca de cómo obtener el apoyo, fue:

Clara y completa: 98.14%

Confusa e incompleta: 1.86%

3. El trato que les dieron los servidores públicos de la Delegación fue:

Muy amable: 96.1%

Respetuoso: 1.86%

Indiferente: 1.86%

Indiferente: 0%

Prepotente: 0%

4. ¿Consideran que el personal que los asesoró para formalizar el consejo de administración, por parte de la Delegación, está capacitado?

Sí: 98.14%

No: 1.86%

5. ¿Qué parte del trámite se les dificultó más?

“Ninguna”: 37.03%

“Los vecinos tardaron en entregar sus papeles”: 33.33%

“No sé”: 18.51%

“Fue difícil reunir a los vecinos”: 9.25%

“Entender los pasos a seguir”: 1.86%

6. ¿Cuál fue el principal motivo por el cual solicitaron la ayuda?

“Porque la unidad necesitaba mantenimiento”: 64.81%

“Porque había goteras”: 16.66%

“Para mejorar nuestras viviendas”: 14.81%

“Por falta de recurso”: 3.7%

7. El apoyo que recibieron, ¿fue el que les dijeron desde el inicio?

Sí: 100%

No: 0%

8. ¿Qué otros apoyos gubernamentales han recibido?

“Ningún otro”: 63.26%

“Poda y recolección de basura”: 8.16%

“Impermeabilizante para cisternas”: 8.16%

“Pipas de agua”: 6.12%

“Pintura”: 6.12%

“Arreglos de luminarias”: 6.12%

“Compostura de escaleras”: 2.04%

9. ¿Qué tanto cree que mejorará su inmueble con la ayuda recibida?

Mucho: 81.48%

Regular: 1.86%

Poco: 5.55%

Nada: 7.4%

No sé: 3.7%

10. ¿Le gustaría dar alguna sugerencia u opinión, para mejorar el Programa?

“Que continúe el programa”: 47.9%

“Que el material sea de mejor calidad”: 24.3%

“No”: 21.6%

“Que haya más difusión”: 2.7%

“Que den más material”: 2.7%

“Todo está bien”: 2.7%

11. ¿Considera que los materiales que se le entregaron son de buena calidad?

Sí: 26%

No: 63%

No lo sé: 11%

III.4.9 Análisis de involucrados

Agente participante	Descripción	Intereses	Cómo percibe el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
---------------------	-------------	-----------	--------------------------	-------------------------------	---------------------

Beneficiarios directos	Personas que habitan en una Unidad Habitacional.	Habitar una vivienda digna.	Como una situación que imposibilita su desarrollo humano.	Bajo.	El alto grado de vulnerabilidad.
Beneficiarios indirectos	Familias que habitan una vivienda precaria.	Habitar una vivienda digna.	Como una situación que imposibilita su desarrollo humano.	Bajo.	El alto grado de vulnerabilidad.
Operadores del Programa	Personal de la delegación que realiza las actividades necesarias para entregar los componentes.	Realizar, eficaz y eficientemente, las actividades necesarias para la entrega de componentes.	Como uno, entre tantos, que hay que coadyuvar a resolver.	Medio.	Falta de presupuesto.
Secretarías de Desarrollo Social federal y del DF	Instituciones gubernamentales que se encargan de formular, fomentar, coordinar y ejecutar políticas y programas que promuevan la equidad y la igualdad de oportunidades y que eliminen los mecanismos de exclusión social de grupos sociales de atención prioritaria: mujeres, niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad.	Promover la coordinación de acciones y programas de combate a la pobreza, con los demás niveles de gobierno, instituciones y sociedad.	Como una prioridad para avanzar en el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales.	Alto.	Falta de coordinación entre los niveles de gobierno.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) nacional y del DF	Instituciones del gobierno federal y del DF, respectivamente, que se encargan de fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que benefician a la población más vulnerable y contribuyen al mejor desarrollo de las familias.	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables.	Como una prioridad para avanzar en el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales.	Alto.	Falta de coordinación entre los niveles de gobierno.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Comisión de Derechos Humanos del DF	Instituciones cuya función es conocer sobre quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por cualquier autoridad o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en la administración pública; en este caso, respecto a las niñas y niños.	Formular programas y proponer acciones en coordinación con las dependencias competentes para impulsar el cumplimiento de tratados, convenciones y acuerdos internacionales signados y ratificados por México en materia de Derechos Humanos.	Como una situación muy grave que requiere de voluntad política para su resolución.	Bajo.	Estrechez de facultades; pues hasta ahora, sus determinaciones sólo tienen el nivel de recomendaciones.
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Instituciones que promueven políticas y medidas tendientes a contribuir al	Prevenir y eliminar la discriminación, a través del análisis y evaluación de la	Como una situación muy grave que	Bajo.	Estrechez de facultades.

(CONAPRED) y Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)	desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad; en este caso, de las niñas y niños en condición de vulnerabilidad.	política pública, legislativa y los entes públicos, y la atención a la ciudadanía, con el fin de generar un cambio social a favor de la igualdad y la no discriminación, mediante el trabajo con los diferentes sectores de la sociedad.	requiere de voluntad política para su resolución.		
---	---	--	---	--	--

III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros programas y Acciones Sociales

Programa o Acción Social	Quién lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Programa Nacional para el Desarrollo. Programa Nacional de Vivienda 2014-2018.	Gobierno Federal	VI.2. México Incluyente: Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	En el 2012, el déficit habitacional era de 15'298,204 viviendas. Viviendas urbanas: 19.7 % que carecen de techo de concreto, tabique, ladrillo o similares. Viviendas Rurales: 34.6% que carecen de muros de concreto, tabique, ladrillo o similares; 14.5% que no tienen piso de cemento, madera, mosaico u otro recubrimiento; y 59.7% de dichas viviendas el material del techo no es de concreto, tabique, ladrillo o similares.	Genera esquemas óptimos de créditos y subsidios para acciones de vivienda. Fortalece la coordinación interinstitucional garantizando la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en la Política Nacional de Vivienda. Alinea criterios del otorgamiento de créditos y subsidios para vivienda con un enfoque socio espacial y de contención de manchas urbanas. Facilita a la población rural el acceso a la vivienda digna y sustentable. Incentivar y contribuir a la renovación del parque habitacional existente, la optimización de la infraestructura y servicios urbanos	Complementariedad.	Este programa ofrece más servicios que coadyuvan a resolver otras necesidades de las personas en estado de pobreza multidimensional extrema.

				y el fortalecimiento del tejido social.		
Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018	Gobierno Federal. Secretaría de Desarrollo Social Federal.	Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2. Lograr la enseñanza primaria universal; 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años; 5. Mejorar la salud materna; 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.	Líneas de Acción: 2.1.1 Mejorar la calidad y espacios de las viviendas en Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas. 2.1.2 Mejorar los servicios básicos de las viviendas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas. 2.1.3 Ampliar la oferta de infraestructura social comunitaria en las Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas.	Capacitación y asistencia técnica jurídica para la organización y constitución de la asociación civil de los condóminos. Asesorías para la elaboración o actualización del reglamento interior de la unidad habitacional. Apoyos para las siguientes acciones: remozamiento y pintura de fachadas, techos y guarniciones; impermeabilización de azoteas; rehabilitación, habilitación o equipamiento de: corredores, escaleras, senderos, plazas, locales de administración, portería y caseta de vigilancia, y los destinados a las instalaciones generales y servicios comunes; instalaciones deportivas, áreas de recreo, de ornato y convivencia; estacionamientos; albañales y conductos de distribución de agua; calles interiores, placas de nomenclatura y señalamientos viales; pórticos,	Complementariedad.	Estas acciones las realiza el gobierno federal en conjunto con los tres órdenes de gobierno por medio del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social)

				galerías, rejas y puertas de entrada; bardas o rejas perimetrales; sitios y depósitos para el acopio de basura, incineradores, fosas, pozos, tinacos, cisternas; patios, glorietas, camellones, banquetas, guarniciones, jardines y parques y áreas verdes; dotación de bombas, motores y tinacos; instalación de juegos infantiles o equipamiento de entrenamiento al aire libre; sustitución y recarga de extintores; instalación de red eléctrica y luminarias; y otros considerados en la escritura constitutiva o reglamento interior.		
Atención a la Vivienda. Apoyo a Inmuebles con Viviendas Plurifamiliares	Delegación Cuauhtémoc	Apoyar económicamente a los habitantes de unidades habitacionales con viviendas plurifamiliares que presentan condiciones de deterioro o necesidades de mejoramiento en sus áreas comunes, especialmente a los que viven en condiciones de pobreza o alta marginalidad, a fin de mantener en buen estado físico y funcional de las unidades habitacionales de esta demarcación.	Jóvenes de entre 15 y 21 años de edad que cursen el nivel medio superior que vivan en familias de ingresos bajos y vulnerables y que residan en alguna de las 33 colonias de la Delegación Cuauhtémoc.	Apoyo económico de \$ 1, 750.00 pesos en dos transferencias realizadas cada una los meses de julio y agosto respectivamente.	Complementario	Este programa contribuye a que los miembros de las familias en pobreza fortalezcan su derecho a tener una vivienda digna.

III.6 Análisis de la congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX

Programa Social	Acción Social
El Programa de Ayuda para Unidades Habitacionales promueve el derecho social a la vivienda digna.	
El Programa está destinado a entregar materiales (pintura e impermeabilizante para el mejoramiento de las unidades	

habitacionales en deterioro.	
El programa coadyuva a contribuir al bienestar de las unidades habitacionales y procura favorecer la calidad de vida de la población.	
El Programa de Ayuda para Unidades Habitacionales opera con base a la Regla de Operación publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de enero de 2015, número 21 Tomo 1, así mismo, es susceptible de evaluaciones internas y externas.	
Su visión es de corto, mediano y largo plazo	

IV. CONSTRUCCION DE LA LINEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL

IV.1 Definición de Objetivos de corto, mediano y largo plazo del Programa Social

Plazos	Periodo	Efectos			
		En el problema o derecho social atendido	Sociales y culturales	Económicos	Otros
Corto plazo		Mantener la buena imagen de las áreas comunes de las unidades habitacionales.	Favorecer las relaciones entre los condóminos, también, fomentar la cultura en sus múltiples expresiones.	Procurar el ahorro para continuar las mejoras estructurales de sus inmuebles.	Fomentar la organización y la participación de la población en general.
Mediano plazo		Fomentar la participación y organización de los condóminos para aminorar la problemática de sus inmuebles.	Impulsar el mantenimiento de las unidades habitacionales con la participación de cada uno de los condóminos.	Incremento del valor del inmueble.	Establecer actividades que generen vínculos con la iniciativa privada para que inviertan en el cuidado de las áreas comunes, aminorando el gasto por mantenimiento de los condóminos.
Largo plazo		Establecer estrategias para que los condóminos logren alcanzar una mejor calidad de vida.	Fomentar la cultura y cuidados de las unidades habitacionales, entre los integrantes de la familias que dichos espacios.	Favorecer a la buena imagen urbana.	Buscar la permanencia de las estrategias para consolidar la organización de los consejos administrativos de las unidades habitacionales.

IV.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base

La técnica utilizada para el levantamiento de la información fue la Encuesta de Satisfacción del Programa de Apoyo a Unidades Habitacionales la cual determino la aceptación del programa y la percepción que tuvieron los beneficiarios durante el proceso de ejecución y operación del programa. Se eligió la encuesta para facilitar la recolección de información que derivó a obtener resultado verídico y cuantificable.

Se analizó la problemática que derivó del deterioro de las unidades habitacionales, alcanzando los objetivos plasmados en las ROP del programa, así mismo, los efectos que se lograron fueron de mediano plazo, manteniendo la buena imagen de las áreas comunes de las unidades habitacionales, Fomentando la participación y organización de los condóminos para aminorar la problemática de sus inmuebles y estableciendo estrategias para que los condóminos logren alcanzar una mejor calidad de vida.

IV.3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base

Categoría de análisis	Reactivo de Instrumento
Encuesta de Satisfacción del Programa de Apoyo a Unidades Habitacionales 2015	<p>1. ¿Cómo se enteraron de este Programa? Por vecinos o amigos. Por promotores de la Delegación Otros medios Por volantes</p> <p>2. La información que les proporcionaron los servidores públicos, acerca de cómo obtener el apoyo, fue: Clara y completa Confusa e incompleta</p> <p>3. El trato que les dieron los servidores públicos de la Delegación fue: Muy amable Respetuoso Indiferente Indiferente Prepotente</p> <p>4. ¿Consideran que el personal que los asesoró para formalizar el consejo de administración, por parte de la Delegación, está capacitado? Sí No</p> <p>5. ¿Qué parte del trámite se les dificultó más? Ninguna Los vecinos tardaron en entregar sus papeles No sé Fue difícil reunir a los vecinos Entender los pasos a seguir</p> <p>6. ¿Cuál fue el principal motivo por el cual solicitaron la ayuda? Porque la unidad necesitaba mantenimiento Porque había goteras Para mejorar nuestras viviendas Por falta de recurso</p> <p>7. El apoyo que recibieron, ¿fue el que les dijeron desde el inicio? Sí No</p> <p>8. ¿Qué otros apoyos gubernamentales han recibido? Ningún otro Poda y recolección de basura Impermeabilizante para cisternas Píipas de agua Pintura Arreglos de luminarias Compostura de escaleras</p> <p>9. ¿Qué tanto cree que mejorará su inmueble con la ayuda recibida? Mucho Regular Poco</p>

	<p>Nada No sé</p> <p>10. ¿Le gustaría dar alguna sugerencia u opinión, para mejorar el Programa? Que continúe el programa Que el material sea de mejor calidad No Que haya más difusión Que den más material Todo está bien</p> <p>11. ¿Considera que los materiales que se le entregaron son de buena calidad? Sí. No No lo sé</p>
--	---

IV.4. Método de Aplicación del Instrumento

La Encuesta de Satisfacción del Programa de Apoyo a Unidades Habitacionales se realizó a la población que vive en las 29 unidades habitacionales que fueron beneficiadas en 2015.

Género	Edad	Colonia
Mujer	56	AZCPOTZALCO CENTRO
Mujer		EL JAGUEY
Mujer	66	BARRIO LOS REYES
Mujer	54	LA PRECIOSA
Mujer	66	LA RAZA
Mujer	59	SANTA CATARINA
Mujer	70	NUEVA SANTA MARIA
Mujer	49	PLENITUD
Mujer	54	SAN ALVARO

Mujer	49	SAN PEDRO XALPA
Mujer	53	SANTA INES
Hombre	48	TLATILCO
Hombre	57	TRABAJADORES DEL HIERRO
Mujer	64	UH. XOCHINAHUAC
Mujer	24	U.H. XOCHINAHUAC
Mujer	50	U.H. XOCHINAHUAC
Mujer		REYNOSA TAMAULIPAS
Mujer	53	U. HAB. SAN PABLO XALPA
Mujer	53	U. HAB. SAN PABLO XALPA
Mujer	53	U. HAB. SAN PABLO XALPA
Mujer	53	U. HAB. SAN PABLO XALPA
Mujer	53	U. HAB. SAN PABLO XALPA
Mujer		REYNOSA TAMAULIPAS

Mujer	54	SAN MATEO
Hombre	66	U.H. VILLAS AZCAPOTZALCO

No se cuenta con el corte de la población al día de hoy que se está beneficiando del Programa de Ayuda para Unidades Habitacionales 2016.

IV.5. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información

La ruta crítica a seguir para la aplicación de la “Encuesta de Satisfacción del Programa de Apoyo a Unidades Habitacionales” se llevó a cabo en coordinación con el área que opera el programa, con base en la calendarización de entrega de los componentes. El procesamiento de la información se llevó a cabo mediante el análisis de cada una de las preguntas que conformaron la encuesta de satisfacción.

Cronograma de Aplicación y procesamiento de la información	Periodo de análisis
Aplicación de encuestas de satisfacción durante las entregas del componente del programa.	Dependiendo de la calendarización del área ejecutante)
Procesamiento de las encuestas de satisfacción	2 meses

V. ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015

V.1 Análisis de la Evaluación Interna

Apartado de la Evaluación Interna 2015		Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. Introducción		Satisfactorio	Si está establecido el propósito, informa de las evaluaciones anteriores y demás datos que se solicitan.
II. Metodología de la Evaluación Interna 2015	II.1. Descripción del Objeto de Evaluación	Satisfactorio	Existe la descripción de la puesta en marcha del programa social, el año de creación, modificaciones más relevantes, indica el objetivo general, no indica objetivos específicos, describe las características generales del programa social, el área encargada de su operación, describe los bienes y/o servicios que otorga o componentes.
	II.2. Área Encargada de la Evaluación	Satisfactorio	Todos los datos que se solicitan en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los programas sociales del distrito federal operados en 2015 se encuentran establecidos.
	II.3. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Se explica la metodología utilizada, no dice que está en congruencia con el Presupuesto Basado en Resultados, se indica que para la construcción de indicadores se seguirá la

			Metodología del Marco Lógico, se indica la ruta crítica de los procesos de evaluación.
	II.4. Fuentes de Información	Satisfactorio	Sí se indican las fuentes de información de campo que se emplearán para la evaluación.
III. Evaluación del Diseño del Programa	III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social	Satisfactorio	Se retomaron las reglas de operación 2015 del programa social en cuestión y se valoran de acuerdo a lo estipulado en los lineamientos, se analiza mediante cuadro el apego del diseño del programa social, mediante sus Reglas de Operación 2015, se analiza mediante un cuadro, la contribución del programa social a garantizar los doce principios de la Política Social, se analizan mediante un cuadro los derechos sociales, se elaboró el cuadro de análisis, enunciando y justificando la alineación y contribución del programa social con los requisitos que se solicitan.
	III.2. Árbol del Problema	Satisfactorio	Se identifica y puntualiza el problema o necesidad social prioritaria sobre la cual actúa el programa, así mismo, se establece la Línea de Base, se identifican plenamente el problema central que atiende el programa, se identifica las causas y efectos del mismo.
	III.3. Árbol de Objetivos y de Acciones	Satisfactorio	Está construido el árbol de Objetivos cambiando las condiciones negativas del árbol de problemas construido con anterioridad, a condiciones positivas, está construido el árbol de Acciones que identifica las alternativas de solución.
	III.4. Resumen Narrativo	Satisfactorio	Con base en la estructura Analítica del Proyecto, mediante la Metodología de Marco Lógico se diseñó el Resumen Narrativo a través de un cuadro.
	III.5. Matriz de Indicadores	Satisfactorio	Se establece la Matriz de Indicadores tal como se solicita.
	III.6. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)	Satisfactorio	Se evaluó la consistencia y lógica interna del programa de acuerdo a los lineamientos.
	III.7. Análisis de Involucrados	Satisfactorio	Se clasificó a los involucrados,

	del Programa		se agrupó de acuerdo a sus características, se describe su relación con el programa y se mencionan otras características de acuerdo a lo establecido en los lineamientos.
	III.8. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas	Satisfactorio	Se analizan mediante un cuadro, los programas sociales, a nivel federal y local que presentan complementariedades o coincidencias en el problema social que se atiende, así como la población objetivo y beneficiaria.
	III.9. Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo	Satisfactorio	Se encuentra elaborada la matriz de efectos y plazos del programa social.
IV. Evaluación de Cobertura y Operación	IV.1. Cobertura del Programa Social	Satisfactorio	Se valora la actuación si es efectiva y si el programa está alcanzando a su población objetivo y en qué medida. Para solventar este punto es necesario haber desarrollado de forma adecuada el marco lógico del programa, identificando claramente la problemática social existente y los habitantes que la padecen, se caracterizarán las poblaciones, se incluyen las cifras existentes para cada una de ellas, se describe su evolución entre la población atendida y la población objetivo y se explica de qué forma el cómo el programa garantiza llegar a la población objetivo.
	IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño	Satisfactorio	Se determina la congruencia de la operación con las Reglas de Operación del Programa tal como se diseñó.
	IV.3. Valoración de los Procesos del Programa Social	Satisfactorio	Se describen los recursos empleados (humanos, técnicos, materiales, financieros), se describen los procesos de cada uno, se realiza la valoración general respecto de si los recursos empleados y los procesos seguidos fueron adecuados y eficientes, justificando en todos los casos la ponderación realizada.
	IV.4. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios o Derechohabientes	se incluyó	Se determinan los avances y mecanismos implementados en la elaboración, seguimiento y depuración del padrón de Unidades Habitacionales

	IV.5. Mecanismos de Seguimiento de Indicadores	Satisfactorio	Se caracterizan los mecanismos de generación, recolección y registro de información para el seguimiento del programa a través de los indicadores diseñados.
	IV.6. Avances en Recomendaciones de la Evaluación Interna 2014	Parcial	Se plantean medidas correctivas o de reorientación, no se incluye un cronograma de seguimiento.
V. Evaluación de Resultados y Satisfacción	V.1. Principales Resultados del Programa	Satisfactorio	Se presentan los resultados de la matriz de indicadores del programa social, se complementa el cálculo de los indicadores con información cuantitativa y cualitativa.
	V.2. Percepción de las Personas Beneficiarias o Derechohabientes	satisfactorio	Se incorpora la participación de las personas beneficiarias o derechohabientes del programa social, se valora, se explica el grado y tipo de participación de las persona, se explica cuáles fueron o son las exigencias de las personas beneficiarias,
	V.3. FODA del Programa Social	Satisfactorio	Se establecen las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que el territorio tiene para el cumplimiento, se considera cómo se superan las amenazas aprovechando las fortalezas.
VI. Conclusiones y Recomendaciones	VI.1. Conclusiones de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Se establecen las principales conclusiones.
	VI.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Se integran las principales estrategias de mejora del programa social, basadas en las conclusiones.
	VI.3. Cronograma de Instrumentación	Satisfactorio	Se incluye el Cronograma para la instrumentación de las estrategias de mejora.

V.2 Seguimiento de las Recomendaciones de la Evaluación Internas anteriores

Estrategia de Mejora	Etapas de Implementación dentro del Programa	Plazo Establecido	Área de Seguimiento	Situación a Junio de 2016	Justificación y Retos Enfrentados
La estrategia de mejora consiste en lograr que se coordinaran acciones con otras instituciones o niveles d gobierno, para brindar apoyo en la problemática desde la perspectiva social	Operación y evaluación	Mediano	Jefatura de Unidad Departamental de Programas Sociales	En proceso.	Consolidar la estrategia de mejora, aun cuando la coordinación con otras instituciones no se ha logrado.

VI. CONCLUSIÓN Y ESTRATEGIA DE MEJORA

VI.1 Matriz FODA

<p>Fortalezas Aprovechamiento de las relaciones entre la población, las instituciones y las áreas correspondiente a la organización e implementación del programa.</p>	<p>Debilidades Mal aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y presupuestales en el diseño, ejecución e implementación de los procesos, así como de la coordinación de las áreas.</p>
<p>Oportunidades Políticas públicas congruentes en la problemática del apoyo al mantenimiento a unidades habitacionales y el apoyo en el gasto de las familias de escasos recursos.</p>	<p>Amenazas Recursos financieros insuficientes.</p>

VI.2 Estrategia de Mejora

<p>Objetivo central del proyecto: Mejorar las condiciones de la población que viven en unidades habitacionales deterioradas.</p>	<p>Fortaleza Aprovechamiento de las relaciones entre la población, las instituciones y las áreas correspondiente a la organización e implementación del programa.</p>	<p>Debilidades Mal aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y presupuestales en el diseño, ejecución e implementación de los procesos, así como de la coordinación de las áreas.</p>
<p>Oportunidades Políticas públicas congruentes en la problemática del apoyo al mantenimiento a unidades habitacionales y el apoyo en el gasto de las familias de escasos recursos.</p>	<p>Potencialidades Consolidar el vínculo de los líderes sociales y de las instituciones para fortalecer correspondencia de las acciones para el mejoramiento de las unidades habitacionales.</p>	<p>Desafíos Lograr que los recursos asignado al programa se utilicen adecuadamente y para los fines establecidos en los objetivos del programa.</p>
<p>Amenazas Recursos financieros insuficientes.</p>	<p>Riesgo Los diferentes actores que participan en el programa no establezcan controles y filtros de seguridad en el gasto del recurso financieros destinados para el programa.</p>	<p>Limitaciones Delimitar y precisar objetivos del programa para que éstos puedan ser medibles, alcanzables y contribuyan, real y cualitativamente, a la solución de la problemática.</p>

Principales estrategias de mejora del Programa Social

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapas de implantación dentro del programa social	Efecto esperado
Limitaciones	Delimitar y precisar objetivos del programa para que éstos puedan ser medibles, alcanzables y contribuyan, real y cualitativamente, a la solución de la problemática.	Operación y evaluación	Alcanzar los objetivos para que el programa se pueda cuantificar.
Desafíos	Lograr que los recursos asignado al programa se utilicen adecuadamente y para los fines	Diseño y operación	Un incremento de los recursos financieros y una distribución mejor en la población que recibe

	establecidos en los objetivos del programa.		los apoyos.
Riesgo	Los diferentes actores que participan en el programa establezcan controles y filtros de seguridad en el gasto del recurso financieros destinados para el programa.	Operación	Transparentar la entrega de los componentes que reciben los beneficiarios, así mismo, contar con los controles y filtros necesarios de asignación los recursos.
Potencialidades	Consolidar el vínculo de los líderes sociales y de las instituciones para fortalecer correspondencia de las acciones para el mejoramiento de las unidades habitacionales.	Operación	Generar condiciones de colaboración entre los distintos líderes sociales y otros actores que participan en el programa.

VI.3 Cronograma de Implantación

Estrategia de Mejora	Plazo	Área de Instrumentación	Área de seguimiento
Delimitar y precisar objetivos del programa para que éstos puedan ser medibles, alcanzables y contribuyan, real y cualitativamente, a la solución de la problemática., mostrando la repercusión positiva de este.	Corto	Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Vivienda	Jefatura de Unidad Departamental de Programas Sociales
Lograr que los recursos asignado al programa se utilicen adecuadamente y para los fines establecidos en los objetivos del programa.	Mediano	Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Vivienda	Jefatura de Unidad Departamental de Programas Sociales
Los diferentes actores que participan en el programa establezcan controles y filtros de seguridad en el gasto del recurso financieros destinados para el programa.	Mediano	Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Vivienda	Jefatura de Unidad Departamental de Programas Sociales
Consolidar el vínculo de los líderes sociales y de las instituciones para fortalecer correspondencia de las acciones para el mejoramiento de las unidades habitacionales.	Mediano	Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Vivienda	Jefatura de Unidad Departamental de Programas Sociales

VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Celis Quintal, Marcos Alejandro. “La Protección de la Intimidad como Derecho Fundamental de los Mexicanos”.
- Diagnóstico de las Necesidades y Rezago en Materia de Vivienda de la Población en Pobreza Patrimonial. Grupo de Economistas Asociados GEA. FONHAPO, SEDESOL. Mayo de 2010.
- El Panorama Social de América Latina. CEPAL, 2014..
- Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.
- Ley de Vivienda del Distrito Federal. 2000.
- Medición de la Pobreza en los Municipios de México 2010. CONEVAL, 2011.
- Padrón de Beneficiarios del Programa de Ayuda para Unidades Habitacionales.
- Pintemos México: programa de fortalecimiento comunitario y de recuperación del espacio público en unidades habitacionales del INFONAVIT.
- Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.
- Programa de Gobierno Delegacional Azcapotzalco 2012-2015.
- Programa Nacional de Derechos Humanos. 2014-2018.
- Programa Nacional de Vivienda 2014-2018.

- Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.
- Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
- Quince Años de Política Social en el Distrito Federal: Balance y Propuestas para su Fortalecimiento. México, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F., 2013.
- Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Unidades Habitacionales 2014
- Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Unidades Habitacionales 2015.
 - Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Unidades Habitacionales 06 de mayo 2015.